

**Bosquejo de los mensajes  
para el entrenamiento de tiempo completo  
del semestre de otoño del 2008**

-----

**TEMA GENERAL: EL JUBILEO**

Mensaje diez

**El gran descubrimiento de la libertad y el vivir propios del jubileo en Romanos 8**

Lectura bíblica: Ro. 8:2, 4-6, 11, 13-16, 23, 34-39

**I. Juan 8 revela que la necesidad de aquellos que están bajo la esclavitud del pecado es la vida que libera; este capítulo revela que el Señor Jesús es Aquel que no tiene pecado, quien puede condenar y perdonar el pecado, y quien puede liberar a las personas del pecado:**

- A. Aquel que puede liberar a las personas de la esclavitud del pecado es Cristo, la luz del mundo y Aquel que da la luz de la vida (vs. 12-20); Cristo, el Yo soy (vs. 21-27); Cristo, el Hijo del Hombre que fue levantado (vs. 28-30); y Cristo, el Hijo como la realidad (vs. 31-36).
- B. Cuando el Señor como el gran Yo soy entra en nosotros como vida, Él resplandece en nuestro interior como luz, introduciendo en nosotros el elemento divino como verdad; esta verdad, que es el elemento divino impartido en nosotros y comprendido por nosotros, nos libera de la esclavitud del pecado mediante la vida divina, la cual es la luz de los hombres—vs. 12, 32, 36.
- C. Cristo como la verdad que nos libera, que nos hace “verdaderamente libres”, es la ley del Espíritu de vida que nos libra de la ley del pecado y de la muerte—v. 36; Ro. 8:2.

**II. Pablo hizo un gran descubrimiento cuando recibió la revelación de que el Dios Triuno pasó por el proceso de encarnación, vivir humano, crucifixión, resurrección y ascensión, para llegar a ser la ley del Espíritu de vida que ha sido instalada en nuestro espíritu—vs. 3, 11, 34, 16:**

- A. La ley del Espíritu de vida es el poder espontáneo de la vida divina; es la característica natural de la vida divina y su función innata y automática.
- B. Hay tres leyes diferentes en las tres partes de nuestro ser:
  - 1. La ley del pecado y de la muerte en nuestro cuerpo corrompido, contaminado y transmutado, es Satanás como el pecado que mora en nuestra carne; la carne es el “salón de reunión” del pecado, Satanás y la muerte—6:6, 12, 14; 7:11, 24, 18, 23.
  - 2. La ley del bien en nuestra mente, esto es, en nuestra alma, es nuestra vida humana natural—v. 23.
  - 3. La ley del Espíritu de vida en nuestro espíritu es el Dios Triuno procesado, quien como el Espíritu está instalado en nuestro espíritu para nuestro disfrute—8:2, 16; Gá. 6:18.
- C. Estas tres leyes representan las tres personas presentes en el huerto del Edén (Dios, el hombre y Satanás); además de las tres leyes que están en el interior del creyente, está la ley de Dios, la cual se encuentra fuera de él—Ro. 7:22, 25:
  - 1. El antiguo pacto de la ley es un retrato de Dios, pero el nuevo pacto de la gracia como la ley del Espíritu de vida es la persona de Dios—Jn. 1:16-17.

2. La ley le impone al hombre exigencias según lo que Dios es; la gracia como la ley del Espíritu de vida suministra al hombre lo que Dios es para que cumpla lo que Dios exige.
3. Cuando creemos en Cristo, la persona que corresponde a este retrato entra en nosotros como la ley del Espíritu de vida, y de este modo Él cumple en nosotros los justos requisitos de la ley, a medida que andamos conforme al espíritu y ponemos nuestra mente en el espíritu—Ez. 36:26-27; Ro. 8:2, 4, 6, 10-11; Sal. 23:3.

**III. Un cristiano no debe vivir por el poder de su voluntad, sino por el poder de la ley interna del Espíritu de la vida de resurrección en su espíritu; esta ley posee el poder más grande, pues vence la muerte, trasciende sobre ella y no es retenido por ella—Ro. 7:19; Mt. 26:41; Ef. 1:19-23; Col. 1:28-29; 2 Co. 1:8-9; Jn. 11:25; He. 7:16; Hch. 2:24; Ap. 1:18:**

- A. En Romanos 7 Pablo describió lo miserable que es tratar de hacer el bien bajo la ley; él necesitaba que el Señor como el compasivo Samaritano-Prójimo cuidara de él como un pecador que había sido herido por la ley, y se impartiera a Sí mismo en él como la ley del Espíritu de vida, con miras a la realidad del Cuerpo de Cristo—vs. 24-25; Lc. 10:25-37.
- B. Debemos ver que el pecado y la muerte son una ley en nosotros y que nuestra fuerza de voluntad no puede vencer esta ley—Ro. 7:15-16, 18-21.
- C. Si usted no ha visto que el pecado es una ley y que su voluntad jamás puede vencer esta ley, se encuentra atrapado en Romanos 7, y nunca llegará a Romanos 8.
- D. Toda clase de vida posee una ley e incluso es una ley; la vida de Dios es la vida más elevada que existe, y la ley del Espíritu de vida es la ley más elevada de todas—Pr. 30:19a; Dt. 32:11-12; Is. 40:30-31.
- E. El nacimiento divino nos ha trasladado a una nueva esfera, a la esfera de la vida divina cuya ley está en nuestro espíritu; en esta esfera no existe el pecado, el mundo ni la carne:
  1. En esta esfera todas las victorias se obtienen de manera inconsciente y sin ningún esfuerzo porque la ley del Espíritu de vida es la que nos sostiene, y no nuestra propia voluntad.
  2. Tenemos la ley del Espíritu de vida que mora en nuestro espíritu como la presencia de Dios, el hablar de Dios, la reunión con Dios y la impartición de Dios—He. 8:10; Ro. 3:25; Éx. 25:22.

**IV. Podemos cooperar con la ley del Espíritu de vida —la cual está instalada en nuestro ser y opera en nuestro interior— al ejercitar nuestro espíritu para “activar el interruptor” de esta ley, y así disfrutar a Cristo como la libertad del jubileo y el vivir del jubileo—Fil. 2:12-13; Ro. 8:2, 4-6, 13-16, 23; 5:10, 17; 1 Ti. 4:7; 2 Ti. 4:22:**

- A. Aparte del “interruptor” de nuestro espíritu, es imposible aplicar al Dios Triuno procesado como la “electricidad celestial” en nosotros, pero ¡alabado sea el Señor porque tenemos un interruptor y porque sabemos dónde está!—Pr. 20:27; Zac. 12:1; Ro. 8:16.
- B. La mejor manera de activar el interruptor de la corriente divina y mística del Espíritu que fluye en nuestro espíritu es invocar el nombre del Señor Jesús—1 Co. 12:3b; Ro. 10:12-13.
- C. Cuando contactamos al Espíritu mediante el ejercicio de nuestro espíritu, disfrutamos a Cristo como todos los millares y ricos aspectos del jubileo—8:4:
  1. “Tú Espíritu libre, / De condenación, / De justicia propia, / De conciencia atroz”.

2. “Tú Espíritu libre, / De la terquedad, / Y sin egoísmo, / Todo vencerá”.
  3. “¡Tu espíritu aviva! / Victoria clamad; / Por Su fuerte Nombre, / Y sangre eficaz”.
  4. “¡Tu espíritu aviva! / Toca a Jesús; / Toma Su Palabra / En espíritu”.
  5. “Tu espíritu puede / Expresar a Dios, / Y brindar al hombre / Gran satisfacción”.
  6. “¡Oh, que ejercitemos / El espíritu! / Lo necesitamos, / ¡Guíanos, Jesús!” (*Himnos*, #392, estrofas 5-10).
- D. Pablo era una persona que encendía el interruptor de la ley del Espíritu de vida, pues servía a Dios en su espíritu, amando al Señor con su primer amor—Ro. 1:9; 5:5; 8:35-39; Ap. 2:4:
1. Amar al Señor con el primer amor es permitir que Él ocupe el primer lugar en todas las cosas y en todos los asuntos, considerándolo como el todo en nuestra vida—Col. 1:18b, 10.
  2. Cuando Dios entra en nosotros y brota de nosotros, ése es nuestro servicio a Él; nosotros laboramos juntamente con Cristo en las iglesias, donde le damos a Él nuestro primer amor—Cnt. 7:12; 2 Co. 6:1a; Fil. 3:3; Mr. 12:30.
  3. Cuando amamos al Señor con el primer amor, hacemos las primeras obras, esto es, las obras que emanan del primer amor y expresan dicho amor; únicamente aquellas obras que son motivadas por el primer amor son oro, plata y piedras preciosas—Ap. 2:4-5; 1 Co. 3:12; 15:10, 58.
  4. El amor de Cristo nos constriñe para vivir para Él y morir para Él—2 Co. 5:14-15; Ro. 14:7-9.
- E. Al poner nuestra mente en el espíritu, podemos disfrutar a Cristo como el jubileo: “la mente puesta en la carne es muerte, pero la mente puesta en el espíritu es vida y paz”—8:6:
1. “Si vivo en la carne siempre brotará / La naturaleza vil del viejo Adán; / Mas si en el espíritu ando sin luchar / Vivo porque Él vive y puedo así reinar”.
  2. “Al poner la mente en el espíritu, / Salvación logramos y eternal salud; / Así venceremos con esta actitud, / Ganaremos la carrera en Su virtud”.
  3. “Al poner la mente en el espíritu, / Surgirá la vida que fluyó en la cruz; / Al poner la mente en el espíritu, / Crecerá la vida en su plenitud”.
  4. “Cristo en mi espíritu habitando está, / Toda fortaleza y bendición me da; / Si en espíritu ando, pruebo santidad, / Y el Dios Triuno en mí se moverá” (*Himnos*, #271, estrofas 3, 5-7).
- V. El jubileo descrito en Romanos 8 es la realidad del Cuerpo de Cristo: el vivir corporativo de los Dios-hombres perfeccionados, según se describe en Romanos 12 al 16:**
- A. Dios lleva a cabo Su economía al impartirse en nosotros como la ley del Espíritu de vida—8:2, 6, 10-11; Ap. 22:1-2a.
  - B. La ley del Espíritu de vida nos constituye miembros del Cuerpo de Cristo que ejercen toda clase de funciones—Col. 2:19; Ef. 4:11, 16; Ro. 12:4-8.
  - C. Por medio de la función espontánea y automática de la ley del Espíritu de vida en nosotros, somos capacitados para conocer a Dios, para ganar a Dios y, por ende, para vivir a Dios, de modo que Dios llegue a ser nuestra constitución intrínseca, y así lleguemos a ser Su aumento y Su agrandamiento para ser Su plenitud a fin de ser Su expresión—Ef. 1:22-23; 3:19-21.